viernes 3 de marzo de 2023

El Pleno reivindica el espíritu del 8M y conmemora el Día Internacional de la Mujer con una Declaración Institucional

También ha respaldado una declaración de reconocimiento a la Mancomunidad de Municipios Beturia en apoyo de los municipios y comarcas ante el reto demográfico

La sesión plenaria de marzo se ha traslado al municipio de El Almendro con motivo del 30 Aniversario de la Mancomunidad de Municipios de Beturia

Descargar imagen

Imagen de la sesión plenaria en El Almendro

El pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de marzo, celebrado en el Salón Polivalente del municipio de El Almendro, con motivo del 30 Aniversario de la Mancomunidad de Municipios Beturia ha comenzado ratificando dos Declaraciones Institucionales. A la primera de ellas, en apoyo a los municipios y comarcas de la provincia de Huelva ante el Reto Demográfico, han puesto voz los alcaldes y alcaldesas de Villanueva de los Castillejos, El Almendro, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, El Granado, Santa Bárbara de Casas, Alosno y Tharsis.

Los miembros de la Corporación Provincial han manifestado el apoyo institucional de la Diputación a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, reivindicando el espíritu del 8 M, a través de una Declaración que ha sido presentada por mujeres comprometidas con el feminismo en la comarca del Ándévalo.

En cuanto a las mociones, por unanimidad de todos los grupos, se ha acordado instar al Ministerio de Sanidad para que incluya en su cartera de servicios la prestación ortoprotésica para los enfermos de hipoacusia (pérdida total o parcial de la audición) del Servicio Nacional de Salud. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Popular coincidiendo con el Día Mundial de la Audición, que se celebra cada 3 de marzo. El pleno se ha mostrado a favor de ampliar la prestación

2019 © Diputación Provincial de Huelva

de prótesis auditivas ante los altos costes que presentan y el enorme impacto que tienen los problemas de audición en la autonomía de las personas y en su vida diaria. Actualmente, solo el 15 por ciento de los usuarios de audífonos en España cuentan con alguna ayuda para la compra de los mismos, por lo que se ha pedido la inclusión con urgencia entre las prestaciones de servicios del SNS.

Con los votos a favor de PSOE, PP, la diputada no adscrita y la abstención de Unidas Podemos, también se ha aprobado la segunda moción del Partido Popular solicitando el restablecimiento de la paz en Ucrania, en la semana en que se ha cumplido un año desde que comenzara el conflicto bélico.

También se han aprobado las dos mociones presentadas por el grupo socialista, la primera de ellas de apoyo al Plan Concertado de la Diputación de Huelva y en demanda de una mayor financiación de los municipios de la provincia de Huelva, ha contado con los votos a favor del PSOE y UP, en contra del PP y la abstención de la diputada no adscrita. El pleno ha apoyado así el modelo de concertación de la Diputación con los municipios de la provincia de Huelva para incrementar los recursos al servicio del municipalismo, de las autoridades locales y de los vecinos y vecinas, así como para desarrollar planes, programas y actuaciones que mejoren su calidad de vida. A través de esta misma moción se ha instado también al gobierno autonómico a incrementar a 640 millones de euros la financiación incondicionada a los municipios, para garantizar la autonomía local y la prestación de servicios públicos, generar empleo, mejorar las infraestructuras y la calidad de vida de sus vecinos.

La segunda moción aprobada en el pleno, en defensa de la Sanidad Pública, la Unidad de Ictus de Huelva y contra la privatización, se ha debatido de manera conjunta con otra presentada por el grupo Unidas Podemos y ambas se han aprobado; la del PSOE ha contado con los votos a favor de socialistas, Unidas Podemos y la diputada no adscrita y los votos en contra del Partido Popular. En cuanto a la moción presentada por UP, se ha aprobado con los votos a favor de UP y PSOE y contra de PP y la diputada no adscrita.

En virtud de esta moción también se ha acordado exigir el refuerzo de la sanidad pública andaluza sin privatizaciones, incrementando las plazas, aumentando la contratación de profesionales sanitarios e incrementando la inversión en infraestructuras, equipamiento y servicios. También se solicita a la Consejería de Salud que garantice la Unidad de ICTUS de Huelva de manera permanente con la ampliación del equipo permanente de neurólogos y del resto de profesionales.

La segunda moción presentada por Unidas Podemos, referente al recorte en la financiación de la red de teatros públicos de Andalucía, también ha sido aprobada con los votos a favor de los grupos socialista y Unidas Podemos, en contra del Partido Popular y la abstención de la diputada no adscrita. El pleno ha acordado instar a la Junta de Andalucía a realizar una convocatoria extraordinaria en este año 2023 para aumentar la financiación y revertir el recorte económico efectuado en el Programa de la Red Andaluza de Teatros Públicos, al tiempo que ha pedido al gobierno andaluz que se restituya en esta convocatoria extraordinaria la financiación de 13.000€ por municipio que venía aportándose para las artes escénicas de teatro, cine, danza y música, así como aumentar a 14.000€ por municipio en el programa Abecedaria.

Por último, se ha aprobado la moción presentada por M.ª Ponce Gallardo, la diputada no adscrita, referida al reconocimiento de la labor que desempeñan los funcionarios de prisiones. Esta moción ha sido aprobada con los votos a favor del PSOE, PP, la diputada no adscrita y la abstención de Unidas Podemos. Reconocer la imprescindible labor de los Funcionarios de Prisiones.

El pleno ha acordado solicitar a la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados que proceda a finalizar los trámites y no apruebe nuevas ampliaciones del plazo de enmiendas de la Proposición de Ley por la que se modifica el

2019 © Diputación Provincial de Huelva

artículo 80 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, para reconocer, a efectos legales, el carácter de agentes de la autoridad a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. También se solicita al Congreso de los Diputados que se continúen los trámites para el reconocimiento, a la mayor brevedad y sin más dilaciones, como agentes de autoridad de los funcionarios de prisiones.

Imagen de la sesión plenaria en El Almendro

Descargar imagen

Descargar imagen

Descargar imagen

Descargar imagen